



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 334 -2010-FONDEPES/J

Lima, 07 DIC 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 071-2010-FONDEPES/J del 12 de Mayo de 2010, se designó a la señora CRISTINA MILAGROS MARAÑON CANO como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES;

Que, en tal sentido corresponde dictar el acto administrativo por el cual se designe a la persona que desempeñara el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES;

De conformidad a lo previsto por el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y el artículo 10 literal I) del Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .-Aceptar la renuncia de la señora **CRISTINA MILAGROS MARAÑON CANO** al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO .- Designar a la Señora **ENA DONATILA RODRIGUEZ GIL** en el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES. Al término del encargo de funciones, la citada servidora retornará a la plaza de la cual es titular a la fecha.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

JOSE DE LA CRUZ SOTOMAYOR
Jefe

Jefe



C ESCOBAR